

FUNDACION RISARALDA CRECE

Pereira, Abril 19 de 2017.

Doctora
KAREN ZAPE AYALA
Secretaria Desarrollo Social
Pereira. (Risaralda)

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **18527-2017**

Fecha: 20/04/2017-11:45:04

Recibido por: JOSE OBER BUITRAGO

Destino: 2.12. Secretaría de Desarrollo Social y

Ref. Convenio de Asociación No. 3350 de 2016. Hallazgo preliminar
Contraloría Municipal Pereira

Por medio del presente, como representante legal de la fundación RISARALDA CRECE, ante las informaciones de prensa y radio sobre irregularidades en contratos y convenios que se suscribieron con el municipio de Pereira, me permito pronunciarme sobre el convenio de Asociación No. 3350 de 2016, para lo cual adjunto las pruebas que certifican que conforme a las obligaciones del Convenio, la fundación cumplió a cabalidad con cada una de ellas, dictando los talleres pactados, es decir, veinte (20) en total y no como afirman los medios de comunicación hablados y escritos, que hacen referencia a la FUNDACION RISARALDA CRECE dicto únicamente nueve (9) talleres en desarrollo de la ejecución del mismo..

Cabe resaltar que la Fundación lleva una alta trayectoria y ha desarrollado diferentes convenios con entidades del estado y también con particulares y NUNCA, se ha presentado un solo percance en la ejecución de los mismos, al contrario la corporación siempre ha cumplido cabalmente con lo obligado y por tanto, goza de buen nombre y sobre todo HONESTIDAD.

Al conocer que nuestra entidad estaba siendo investigada y que había sido expedido un informe sobre el particular por la Contraloría Municipal, me desplacé a la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía para enterarme de lo que pasaba y adicionar aclaraciones a nuevamente los documentos, nadie me dio información al respecto, me dijeron que mi fundación no tenía problemas. Es de aclarar que al momento del informe final aporté la totalidad de los soportes, los cuales comprendían dos cuadernos con los anexos del informe y dos cds con muchas fotografías de los diferentes talleres que efectuamos, requisitos que me



FUNDACIÓN RISARALDA CRECE.

pidieron en la Secretaría de Desarrollo Social para poder hacer el pago respectivo, y que personalmente entregué a la Supervisora del convenio, quién solicitó todos los soportes de lo que se hizo.

Sin embargo al ver, con gran pesar y tristeza los reportes de los medios de comunicaciones veo que señalan que no dictamos la totalidad de talleres, lo cual no es verdad, por tanto aporto al presente documento los reportes donde se constata que la fundación cumplió y se dictaron los veinte (20) talleres a los Adultos Mayores en Culinaria, Clases de Pintura en Oleo y en Acuarela, conforme a los alcances y compromisos establecidos en el Convenio de Asociación de la referencia.

Por lo anterior, me permito hacer claridad sobre el cronograma de los talleres en cada una de las fundaciones beneficiarias, así:

A.- FUNDACION SANTA MARIA DE VERACRUZ:

LUGAR	TALLER	FECHA	HORA
Hogar Santa María de Veracruz	Culinaria	05/XII/2016	8:00 am a 12 m
Hogar Santa María de Veracruz	Culinaria	05/XII/2016	2:00 pm a 6:00 pm
Hogar Santa María de Veracruz	OLEO	06/XII/2016	8:00 am a 12 m
Hogar Santa María de Veracruz	OLEO	06/XII/2016	2:00 pm a 6:00 pm
Hogar Santa María de Veracruz	ACUARELA	07/XII/2016	8:00 am a 12 m

B.- FUNDACION SEMILLAS DE VIDA SEXTO SOL:

LUGAR	TALLER	FECHA	HORA
CBA Semillas de	Culinaria	23/XI/2016	8:00 am a 12 m

FUNDACIÓN RISARALDA CRECE.

vida Sexto Sol			
CBA Semillas de vida Sexto Sol	Culinaria	23/XI/2016	2:00 pm a 6:00 pm
CBA Semillas de vida Sexto Sol	Culinaria	24/XI/2016	8:00 am a 12 m.
CBA Semillas de vida Sexto Sol	OLEO	24/XI/2016	2:00 pm a 6:00 pm
CBA Semillas de vida Sexto Sol	OLEO	25/XI/2016	8:00 a 12 m
CBA Semillas de vida Sexto Sol	ACUARELA	25/XI/2016	2:00 pm a 6:00 pm
CBA Semillas de vida Sexto Sol	ACUARELA	26/XI/2016	8:00 am a 12 m

C.- FUNDACION HOGAR NUEVA VIDA:

LUGAR	TALLER	FECHA	HORA
Hogar NUEVA VIDA	Culinaria	28/XI/2016	8:00 am a 12 m
Hogar NUEVA VIDA	Culinaria	28 /XII/2016	2:00 pm a 6:00 pm
Hogar NUEVA VIDA	OLEO	29/XI/2016	8:00 am a 12 m
Hogar NUEVA VIDA	OLEO	29/XI/2016	2:00 pm a 6:00 pm
Hogar NUEVA VIDA	OLEO	30/XI/2016	8:00 am a 12 m
Hogar NUEVA VIDA	ACUARELA	30-XI-2016	2:00 pm a 6:00 pm
Hogar NUEVA VIDA	ACUARELA	01/XII/2016	8:00 am a 12 m
Hogar NUEVA VIDA	ACUARELA	02/XII/2016	8:00 am a 12 m



Igualmente, me permito adjuntar certificaciones de los Representantes Legales de las Fundaciones SANTA MARIA DE VERACRUZ y SEMILLAS DE

FUNDACION RISARALDA CRECE

VIDA SEXTO SOL, donde especifican el horario de los talleres que se dieron en cada una de las fundaciones.

Respecto a la Fundación HOGAR NUEVA VIDA, donde se certifico sobre la cantidad de talleres, intensidad horaria y total de horas dictadas, es bueno, Señora Secretaria hacer claridad respecto a una imprecisión que hay en dicho certificado, puesto que al inicio de la certificación se habla de siete (7) talleres repartidos en oleo, pintura en acuarela y culinaria, y al final de la misma se establece que tuvieron una intensidad horaria de cuatro (4) horas, cada una de estos, para un total de 32 horas.

A la vista salta, que en realidad se dictaron ocho (8) talleres de cuatro horas cada uno, para un total de treinta y dos (32) horas.


Dichos talleres, intensidad horaria, mes, día y hora de los mismos están relacionados en el literal C. del presente oficio.

Para lo anterior, anexo los siguientes documentos:

- Cuatro (4) Certificados de los Representantes legales de las fundaciones beneficiadas siete (7) folios
- Cd con evidencias fotográficas de los talleres realizados

Espero con lo anterior, haber hecho claridad y ruego reenviar a la Contraloría Municipal de Pereira para que consten estos argumentos en el informe final de Auditoría a la contratación realizado en el municipio de Pereira


Cordialmente,


33991008 Supia.
GLORIA ENSUEÑO HERNÁNDEZ GARCÍA.
Representante Legal RISARALDA CRECE

c.c. Contraloría Municipal de Pereira
c.c. Carolina Sánchez - Supervisora del Convenio.

Calle 11 bis 22 17 Av. Alta.
3015940722.
3213798717.

Anexo lo anunciado:

En 19 folios y un C.D. 

El suscrito Padre JULIO C BOLIVAR, identificado con la cédula de ciudadanía cuyo número aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal del Hogar Santa María de Veracruz

CERTIFICO:

Que la Corporación Risaralda Crece, en desarrollo del convenio número 3350 de fecha 18 de Noviembre de 2016, suscrito con el Municipio de Pereira y cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para promover la utilización del tiempo libre a través de actividades en artes y oficios dirigidos a los adultos mayores institucionalizados en los centros de protección social ubicados en el municipio de Pereira", realizó cinco (5) talleres los cuales tuvieron cada uno una duración de cuatro (4) horas, dirigidos a la población adulta mayor del centro de Bienestar .

La Corporación Risaralda Crece, suministró todos los materiales y elementos logísticos para la realización de los talleres.

Estos talleres se realizaron en los días y horarios que a continuación se relacionan:

A.- FUNDACION SANTA MARIA DE LA CRUZ:

LUGAR	TALLER	FECHA	HORA
Hogar Santa María de Veracruz	Culinaria ✓	5/XII/2016 ✓	8:00 am a 12 m ✓
Hogar Santa María de Veracruz	Culinaria ✓	5/XII/2016 ✓	2:00 pm a 6:00 pm ✓
Hogar Santa María de Veracruz	OLEO ✓	6/XII/2016 ✓	8:00 am a 12 m ✓
Hogar Santa María de Veracruz	OLEO ✓	6/XII/2016 ✓	2:00 pm a 6:00 pm ✓
Hogar Santa María de Veracruz	ACUARELA ✓	7/XII/2016 ✓	8:00 am a 12 m ✓

La presente la expido a petición de la Corporación Risaralda Crece, para hacer claridad a los organismos de control sobre la ejecución del convenio en mención.

Pereira, abril 18 de 2017



P. JULIO C BOLIVAR
REPRESENTANTE LEGAL SANTA MARIA DE VERACRUZ
C.C. 10.092.249 de PEREIRA



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	20 de abril de 2017	Número de radicado:	18527
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GLORIA ENSUEÑO HERNANDEZ G.		
Descripción o asunto:	CONVENIO DE ASOCIACION Ns 3350 DE 2016	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN EXPEDIENTE Y UN C.D
Anexos digitales:			
Destino:	GUILLERMO CARLOS PEREZ CORAL - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

